



IV CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA SENIOR

BOADILLA DEL MONTE 2026

BASES DEL CONCURSO

Participantes.

- 1.1.-Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas aficionadas que sean asociados a la Asociación de Mayores de Boadilla, mayores de 65 años, pensionistas y empadronados en Boadilla del Monte, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo. Los profesionales quedarán excluidos.**

Temática.

2.1.-Se establece una única modalidad:

Fotografías que hagan referencia a cualquier tema. Imágenes entendidas libremente por su autor y que tengan como referencia cualquier aspecto de la riqueza paisajística, cultural, artística, etc., de cualquier parte de España, debiéndose indicar dónde ha sido tomada la fotografía. Se valorarán las imágenes paisajistas de Boadilla.

2.2.-Características de las fotografías.

Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas, no habiéndose presentadas y/o premiadas en cualquier otro certamen. Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro. No se aceptarán manipulaciones fotográficas o digitales que, a criterio de los organizadores o del jurado, alteren la realidad de la toma. Las fotografías se presentarán en papel, lienzo y aluminio es decir sobre un soporte rígido y si se enmarca, se hará con listón de 3 cm máximo, que permita a la organización la manipulación para su exposición, pudiendo ser reveladas mediante proceso químico o impresión digital. El tamaño mínimo de las fotografías originales será de 20x35 cm y el máximo de 50x80 cm, correspondiendo este tamaño a la imagen fotográfica. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de dos fotografías. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso. Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.

La organización presupone que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que puedan aparecer en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la



intimidad.

En el caso de fotografías premiadas, la Asociación podrá pedir el archivo digital para su verificación.

2.3.-Forma de presentación y envío.

Al dorso de cada fotografía se hará constar en sobre cerrado, los siguientes datos:

Título de la obra

Número de la fotografía

Nombre y apellidos del autor

Número de socio del autor

Domicilio y teléfono de contacto

Correo electrónico del participante (e-mail).

En el exterior del sobre se indicará de forma visible:

I Vª Edición-Certamen Fotográfico “Asociación Mayores de Boadilla”

Título de la obra.

Número de fotografía.

3.-Las obras de los participantes previamente inscritos, se entregarán personalmente el día 30 de Octubre de 2026 en la Sala de Exposiciones del Centro de Formación.

4.La inscripción se hará por correo electrónico a j.d.mayores@aytoboadilla.com o al WhatsApp 669 219 035 de la Asociación y en los dos Centros de Mayores que tiene oficina la Asociación hasta el 9 de octubre (en horario de 10 a 13 h, salvo el mes de agosto que permanecerán cerradas por vacaciones). El orden de exposición en la sala será el mismo de las inscripciones.

5.- La Asociación Mayores de Boadilla extremará los cuidados de las obras, pero declina cualquier responsabilidad por el eventual deterioro, extravío, rotura, robo o cualquier otro accidente que pudiera ocurrir durante la celebración del certamen. No se suscribirá póliza de seguros por parte de la Asociación, quedando bajo la responsabilidad del artista realizarla.

6.-Se establece un Primer Premio y dos accésits. El Jurado de Calificación podrá conceder las Menciones de Honor que estime convenientes. Así mismo podrá declarar desiertos los premios si considera que las obras no tienen suficiente calidad o no cumplen las condiciones establecidas en estas

bases.

7.-El jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio y estará presidido por la Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Boadilla del Monte o persona en quien delegue, actuando como Secretario el de la Asociación de Mayores.

8.-Las obras serán expuestas en la Sala de Exposiciones del Centro de Formación, según ha asignado Concejalía, desde el 30 de octubre al 27 de noviembre de 2026.

9.-El fallo del jurado, que será del todo inapelable, se hará público en el acto de entrega de premios.

10.-Las obras premiadas seguirán siendo propiedad de sus autores, compartiendo con la Asociación de Mayores sus derechos de exhibición y reproducción, que podrá utilizar las imágenes con fines promocionales, divulgativos o culturales, indicando la autoría. Así mismo, quedarán en depósito de la Asociación durante los tres meses siguientes a la exposición.

11.-Los participantes adquieren el compromiso de acudir al acto de inauguración y entrega de premios.

12.-Las obras participantes serán retiradas a última hora del último día de la exposición o al día siguiente. En caso de no hacerse así, se entenderá que el artista renuncia a las mismas y pasan a ser propiedad de la Asociación Mayores de Boadilla. La retirada de las obras se realizará por el artista o persona autorizada.

13.-Los artistas, por el hecho de participar aceptan todas y cada una de las condiciones de estas bases y las normas adicionales que se pudieran dictar para el desarrollo del certamen. No se admitirá recurso alguno sobre la no admisión de obras ni contra el fallo del jurado ni contra estas bases y su tramitación.

14.-Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases quedarán descalificadas.